EL RECTOR Y LA ASESORA CONTABLE
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ORIENTE DE CALDAS – UNIOC

CERTIFICAN

Que la **Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC**, identificada con nit 890.802.678-4, ha realizado oportunamente el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales a que haya lugar, encontrándose **AL DÍA Y A PAZ Y SALVO** por dichos conceptos.

Los pagos correspondientes a los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles, esto es, **febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2026**, fueron efectuados dentro de los términos establecidos en la ley, mediante la planilla integrada de liquidación de aportes – PILA y demás mecanismos legalmente aplicables.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para los fines que el interesado considere pertinentes.

Se expide en Pensilvania, Caldas, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector
Institución Universitaria Oriente de Caldas - UNIOC

Andrea Idárraga Rincón
ANDREA IDÁRRAGA RINCÓN
Asesora Contable
CC 24.873.646
T.P. 261390 – T